

RECUERDA: KIT DE CONCIENCIACIÓN LA INFORMACIÓN

Firma acuerdos de confidencialidad.

Usa una política need-to-know, el usuario sólo **accede a la información** que necesita para su trabajo.

Aplica medidas para evitar accesos no autorizados y detectar intentos de acceso.

Cifra la información confidencial.

Haz **copias de seguridad** de la información importante, confidencial y sensible.

Comprueba que tus copias de seguridad funcionan correctamente.

Clasifica la información y protégela en consecuencia.

Elimina los metadatos (información sensible oculta en los ficheros), antes de enviar los ficheros.



CONTÁCTANOS

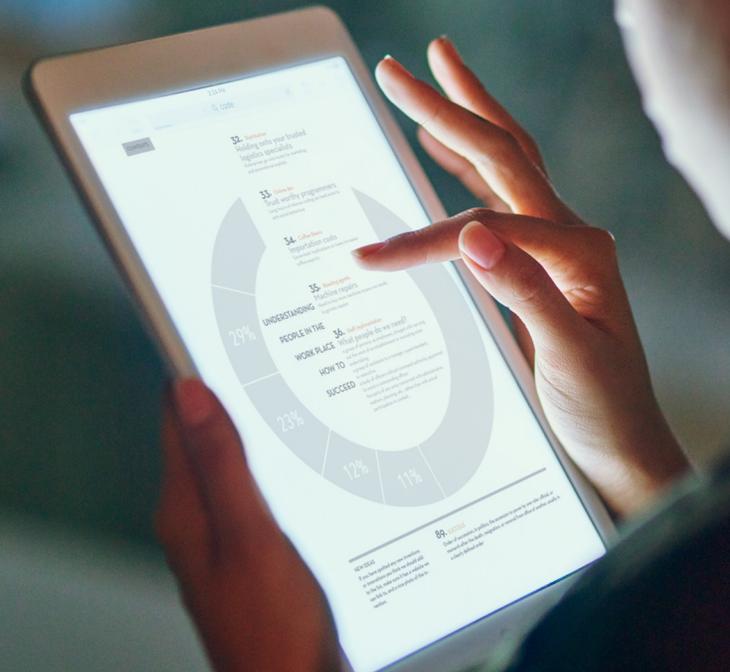
 empresas@incibe.es

 Twitter
[@ProtegeEmpresa](https://twitter.com/ProtegeEmpresa)

 Facebook
[Protegetuempresa](https://www.facebook.com/Protegetuempresa)

 LinkedIn
[Protege tu empresa de INCIBE](https://www.linkedin.com/company/Protege-tu-empresa-de-INCIBE)

 YouTube
[INCIBE](https://www.youtube.com/INCIBE)



Kit de Concienciación La Información

www.incibe.es



Av. José Aguado 41 / 24005 León
T. (+34) 987 877 189 / F. (+34) 987 261 016



LEY DE SEGURIDAD NACIONAL
CIBERSEGURIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE
CIBERSEGURIDAD

SPANISH NATIONAL
CYBERSECURITY INSTITUTE

incibe_



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

protege
tu empresa



INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

es toda aquella información que requiera aplicar medidas de seguridad para evitar su difusión. No importa el soporte, el tipo de información o si se ha comunicado verbalmente.



LAS MEDIDAS BÁSICAS

que debemos aplicar son: la firma de acuerdos de confidencialidad, el acceso restringido a la información (política need-to-know), detectar y evitar accesos e intentos de acceso no autorizados así como cifrar la información cuando sea necesario.



LA LEGISLACIÓN

en materia de protección de datos personales viene recogida en la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), que establece los aspectos más formales de la ley, y su reglamento de desarrollo (RDLOPD) que describe los elementos más técnicos y documentales para su cumplimiento.



EL CIFRADO

de la información es una de las medidas más eficaces a la hora de proteger la información. Debemos cifrar la información vital para nuestra empresa, los datos personales de nivel alto y cualquier información sensible que vayamos a enviar a clientes y/o proveedores.



LAS COPIAS DE SEGURIDAD

garantizan la continuidad de nuestra empresa. Su función es la de recuperar nuestros datos en caso de pérdida, fallo o contingencia general. Es fundamental que decidamos aspectos como la frecuencia, el tipo de copia o el soporte donde se realizan. También se debe comprobar cada cierto tiempo que funcionan correctamente.



Es necesario establecer una **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN** y según los niveles definidos establezcamos las medidas de seguridad oportunas para su correcto tratamiento.



ELIMINAR LOS METADATOS

o información sensible oculta en los ficheros digitales (como nombre de usuario del sistema, histórico de correcciones,...) que vayamos a enviar a proveedores y/o clientes, ya que podemos estar proporcionando información valiosa sobre la organización sin saberlo.

